

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se modifica la composición de la Comisión de Valoración del concurso de méritos, convocado por Resolución de 13 de julio de 2016, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.*

Mediante Resolución de esta Secretaría General Técnica, de 13 de julio de 2016 (BOJA núm. 140, de 22 de julio), se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla, y se nombró a la Comisión de Valoración encargada de su valoración.

Habiéndose producido las renunciaciones de don Santiago Amaya Cortijo como vocal titular y don José Godofredo González Pérez como vocal suplente de la Comisión de Valoración designada al efecto, procede modificar su composición en orden a garantizar la necesaria eficacia en su actuación.

En su virtud, de conformidad con la Orden de 22 de febrero de 2016, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en diversos órganos directivos de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, esta Secretaría General Técnica

#### R E S U E L V E

Primero. Modificar la composición de la Comisión de Valoración, quedando constituida de la siguiente manera:

Presidente/Presidenta:

Doña María del Carmen Fuertes Cubero.

Presidente suplente/Presidenta suplente:

Don José Salvador Camacho Lucena.

Vocales:

Doña Dafrosa María Ibáñez Díaz.

Doña María Reyes Cabello García.

Doña María de la Peña Mate Aranda.

Doña María Concepción Bermúdez Coronel García de Vinuesa.

Don Fernando Mora Figueroa Silos.

Don Félix Demetrio Luna Fernández.

Don Andrés Javier Leal Gallardo.

Doña María Aúrea Pérez Clotet Puya.

Vocales suplentes:

Doña María Luisa Real Mesa.

Doña Cristina de Gracia Fernández.

Doña María Utrilla Abad.

Don Juan Carlos Olmos Cañavate.

Don Jaime González Seco.

Don Rafael Cadenas de Llano Aguilar.

Don Pedro Legerén Aller.

Doña Alicia Flores Marín.

Vocal Secretario/Vocal Secretaria:

Don Andrés Nieto Rodríguez.

Vocal Secretario suplente/vocal Secretaria suplente:

Doña María Cinta González Pérez.

Segundo. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 21 de octubre de 2016.- La Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.